

AJDIP/268-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
53-2021	08-12-2021	DINV	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio INCOPESCA-DOPA-COTICIF-003-2021, se informa a la Junta Directiva del Incopescas que el Comité Técnico de Investigación Científica o de Fomento, Pesquero o Acuícola, sobre los Recursos Vivos Marinos, Acuáticos Continentales o Acuícolas fuera de las Áreas Marinas Protegidas Bajo Jurisdicción del MINAE (COTICIF), recibe solicitud de permiso de investigación por parte de la Unidad de Investigación Pesquera y Acuicultura (UNIP) del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), de la Universidad de Costa Rica (UCR).

2-Que el proyecto lleva el nombre de "Estudio de las pesquerías de pulpos en Costa Rica".

3- Que el día el día viernes 01 de octubre del año en curso se reunió el COTICIF, pronunciándose técnicamente a favor de la ejecución de dicha investigación. Realizando una revisión de todos los requisitos establecidos en dicho acuerdo y cumpliéndose con los mismos; razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar el permiso de investigación "Estudio de las pesquerías de pulpos en Costa Rica", el cual se ejecutará tanto en el litoral Pacífico como en el Caribe.

2-Solicitar al Departamento de Investigación del Incopescas, las medidas de sus posibilidades, el acompañamiento técnico durante la ejecución del estudio.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.